

“EDUCACIÓN Y TRABAJO” EN LA DOCENCIA

LOURDES LÓPEZ CALVO Y JOSÉ TABERNER GUASP

Universidad de Córdoba

La materia/asignatura troncal de Sociología de la Educación, presente en las titulaciones de Magisterio, toca a su fin tal como la conocemos.

Algunos de sus actuales contenidos se van a diseminar entre nuevas materias de grado y postgrado de nuevas titulaciones previstas para Facultades de Ciencias de la Educación. El nuevo equipo ministerial ha abierto un paréntesis sobre las fichas técnicas que se concretaron tras los RRDD 55 y 56/2005 del 21 de enero; mas aquí procederemos a hacer una prospectiva de lo que resultaría si no cambiasen mucho tales concreciones.

Puesto que más de la mitad de los descriptores oficiales de la materia “Familia y Escuela” – título de maestro en educación primaria- pueden considerarse de contenido sociológico, es previsible que tal materia termine resolviéndose en una asignatura de Sociología de la Educación y de la Familia:

“Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.*” Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 21 ENERO (en cursiva los contenidos y destrezas más sociológicas).

En cambio una materia del mismo nombre, en las enseñanzas de grado de maestro de educación infantil, tiene unos descriptores con un perfil marcadamente psicopedagógico:

“Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 3-6, y, en especial, de las de orientación de padres y madres en el periodo 0-3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.” Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 21 ENERO

Donde más ampliamente se acomodan los descriptores a la Sociología de la Educación es en la materia “Sociedad, familia y educación” en el postgrado de educación secundaria:

“Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad. Incorporar, de forma crítica, cuestiones relevantes de la sociedad de la información y del conocimiento. Comprender el impacto social y educativo de las tecnologías y los lenguajes audiovisuales. Conocer las características de una sociedad multicultural y plural. Abordar y desarrollar propuestas de educación intercultural e inclusiva en educación secundaria. Conocer

la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en el trato y relación con las familias.” Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 56/2005 21 ENERO

Cabe destacar que en esa materia de ese postgrado no se haya incluido ningún descriptor similar a uno de los vigentes en la asignatura actual de Sociología de la Educación: “Transición a la vida activa y mercado de trabajo”. En definitiva, pues, vamos a pasar de un ordenamiento en el que se contemplaban como contenidos obligatorios el mercado de trabajo y la transición a la vida laboral a otro en el que han sido omitidos en los descriptores oficiales.

La omisión de la transición escuela trabajo en los contenidos del máster de educación secundaria corre pareja a la ausencia de orientación sobre el mundo laboral a los alumnos que finalizan la ESO (o el bachillerato). Se presupone que lo que deben hacer tales alumnos es superar esa etapa y seguir estudiando. Tal supuesto parece muy razonable, pero quienes no desean seguir estudiando tras la experiencia de la ESO, se encuentran absolutamente desorientados y desasistidos a este respecto en los centros escolares. Y quienes de ellos/as procedan de barrios estigmatizantes para el empleo local, y sin más capital social que el de la familia y los amigos, se ven inmersos en una situación aún peor; a menudo les espera una “transición errática” (Casal) bordeando el riesgo de exclusión grave. No ocurre así, en cambio, en los ciclos formativos, donde “Formación y Orientación Laboral” (FOL) es una asignatura obligatoria.

Quienes imparten clase en otras facultades distintas de la de Ciencias de la Educación quizá están teniendo ocasión de desarrollar docencia de las relaciones educación-trabajo en otras materias a las que no nos hemos referido; y así puede seguir ocurriendo en el futuro.

En nuestro caso así lo hacemos en la Facultad de Ciencias del Trabajo. En la programación de la asignatura troncal “Sociología e Investigación Social”, de la Diplomatura de Relaciones Laborales, impartida en primer curso, dedicamos un tema a ello. Algo parecido ocurre en una asignatura obligatoria de segundo ciclo, “Estructura social de las sociedades industriales avanzadas”, en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

El amplio margen de discrecionalidad y confianza de que gozamos los docentes universitarios para desempeñar nuestro papel, hará que algunos continuemos dándole presencia en nuestro programa –siquiera oblicuamente- al interfaz entre Sociología de la Educación y Sociología del Trabajo, incluso en la Facultad de Ciencias de la Educación; pues sin duda se trata de una “de las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecta a la educación familiar y escolar” (descriptor para educación primaria), o “una cuestión relevante de la sociedad de la información y el conocimiento” (descriptor para educación secundaria). La ausencia de este contenido explícito en la formación inicial de los profesores de secundaria resulta un tanto paradójica. Por una parte, en todos los preámbulos de las leyes generales de educación y en todos los espacios de comunicación sobre la relación escuela-trabajo, se enfatiza la importancia de la educación para labrarse un porvenir individual o colectivo; por otro se corre el riesgo de privar a los alumnos de ESO y

bachillerato –y a los profesores que han de formarles- de conocimientos científicos sobre el mundo del trabajo en su periodo de formación...

Si se avecinan cambios en lo referente a contenidos relativos al trabajo y a la transición a él desde la escuela, no van a ser menos importantes los que nos aguardan en cuanto a las estrategias didácticas que se esperan de nosotros para la convergencia hacia el EEES. Desde la Pedagogía ya se lleva mucho tiempo insistiendo sobre la centralidad del aprendizaje para el autoaprendizaje, “de aprender a aprender” (menos conocidas, o consideradas políticamente incorrectas, son las críticas al abuso de ese principio en detrimento de aprender realmente las bases de las ciencias).

En el caso de la docencia universitaria, se argumenta pedagógicamente en contra de un tipo de práctica que se supone muy extendida (no sabemos con qué fundamento): la práctica docente de limitarse a aclarar contenidos en clase, y presuponer que el alumnado debe ingeniárselas para saber afrontar en un examen cualquier tipo de cuestiones o problemas que ponen a prueba su competencia, sin haber recibido indicaciones de cómo lograrlo. A diferencia de ese modo de proceder “clásico”, se trata en cambio de propiciar el aprendizaje autónomo pero con acompañamiento y orientación fehacientes del profesor durante el proceso (the shift from teaching to learning, from input to output, and to the processes and the contexts of learner). Y esta vez la llamada a intervenir para tutelar el proceso de aprendizaje no se hace en abstracto, sino que viene impuesto que el acompañamiento de ese aprendizaje haya que organizarlo programáticamente; entre otras cosas, se reduce la clase presencial, se prevén tutorías por las que pasará obligatoriamente el alumnado, hay que ajustar contenidos y actividades a un cálculo de la carga media de trabajo por año...

En cualquier caso, tal proceso abre una oportunidad de mejora de la docencia y discencia universitarias, si nos tomamos en serio esa nueva orientación. Si nuestras prácticas no se modifican, no habrá tal cambio sustancial, sino un cambio de retórica, de los trámites burocráticos y de la organización de nuestro tiempo de trabajo.

Y en este entreacto, mientras sigamos con las actuales titulaciones, ¿qué podemos hacer para preparar la nueva etapa? Una manera de prepararse para el cambio es ir ensayando materiales didácticos y prácticas en esa dirección.

Además de lo que hemos ido exponiendo o sugiriendo, hay otros puntos que se contemplan en el proceso de convergencia que en nuestra universidad están demasiado atrasados o abandonados. Nos permitiremos llamar la atención sobre éstos:

0. Coordinación efectiva de los programas de las asignaturas en el marco curricular por bloques de materias, cursos, titulación (contexto formativo)
1. Tener en cuenta en la programación el perfil del alumnado (contexto situacional)
2. Conectar las actividades y evaluación de los temas del programa con las competencias que deben adquirirse mediante trabajo autónomo dirigido
3. Ponderar y organizar la carga de trabajo del alumnado

Respecto al punto cero, conociendo la dificultad de ponerlo en práctica, sobre la que ahorramos comentarios, permítasenos manifestar nuestro escepticismo. Sin embargo su

racionalidad es evidente. Sobre los otros tres expondremos la situación o algunas muestras de nuestras prácticas en la docencia del tema de “Educación y Trabajo”, correspondiente al programa de Sociología de la Educación en la Universidad de Córdoba (UCO).

1. PERFIL DEL ALUMNADO

En la UCO la Sociología de la Educación es una asignatura correspondiente al primer curso de Magisterio. Hay un gran predominio de mujeres, aunque varía según la titulación. Es más alto en Educación Especial y menos en Educación Física. En torno al 85% son jóvenes bachilleres de entre 18 y 22 años, siendo 18-19 años la edad más frecuente; las más adultas compaginan el estudio con el trabajo o la ocupación de ama de casa. Entre el 85 y el 90 por cien tienen su residencia familiar en Córdoba o provincia, y el resto en pueblos limítrofes de provincias vecinas; la presencia de alumnado extranjero no Erasmus es irrelevante.

Su extracción social, a juzgar por la profesión de su padre o madre declarada (la más alta), se distribuye porcentualmente –cifras de la especialidad de primaria a modo de muestra- en un 57,9 procedente de las clases intermedias, un 26,3 de clase trabajadora y un 15,8 de la clase de servicio II (siguiendo la tipología de Goldthorpe); eso se traduce en detalles como que un número no desdeñable de ellas/ellos –el alumnado de extracción más baja- no dispone habitualmente de ordenador personal o de conexión a internet, especialmente quienes residen en pisos de estudiantes; lo que también repercute en que el uso de la plataforma virtual, fuera de las clases de prácticas en la sala de ordenadores, es menos frecuente de lo que pretendemos.

La asistencia a clase y el interés por la materia es sumamente variable, oscila entre el grupo muy vocacional o sensible a cuestiones sociales y el de quienes recalaron con poco gusto en la titulación porque su nota de corte les impidió acceder a otras más deseadas; en medio se sitúan quienes consideran que la etapa universitaria es mucho más importante vivirla como un tiempo de experiencias juveniles que estudiar a destajo o con agobios; el primer grupo es el que suele acaparar los trabajos libres de ampliación o de promoción de nota.

La preparación académica también es desigual y guarda bastante correlación con la nota de corte que obtuvieron tras las pruebas de acceso. Uno de los problemas que hemos tenido en la docencia ha sido encontrarnos habitualmente con un grupo de alumnos/as con un nivel de comprensión y expresión verbal por debajo de los objetivos que se suponen alcanzados en la educación secundaria. Siguen con dificultad los discursos académicos orales y escritos que les presentamos, no son competentes para expresar contenidos con la precisión y coherencia debida. La solución por la que optamos no es rebajar el discurso académico, sino poner a su disposición materiales didácticos que faciliten su entendimiento; y ejercicios de autoevaluación colgados en el Aula Virtual, que tampoco están de más para el resto del alumnado. Algunos de los cuales expondremos a continuación.

2. ACTIVIDADES Y EJERCICIOS PARA ADQUIRIR COMPETENCIAS

Utilizamos un manual de referencia (TABERNER, J. (2003), *Sociología y Educación*. Madrid, Tecnos). Los contenidos de Educación y Trabajo se concentran en el capítulo 10 del manual, cuyos epígrafes para la próxima edición son: *La función económica de la escuela; sociedad agraria, sociedad industrial y nuevos desarrollos; sociedad industrial avanzada o postindustrial; educación y oferta-demanda en el mercado productivo laboral; discusión de la teoría del capital humano; el capital social; tendencias actuales en cuanto a cualificación laboral y empleo; prolongación del periodo formativo y empleo/desempleo*.

2.1 EJERCICIOS EN FORMA DE TEST PARA AUTOEVALUACIÓN DE CONTENIDOS DEL TEMA (colgados en el Aula Virtual de la UCO; evalúan –entre otras- la competencia “entender y producir discursos sociológicos”)

Instrucciones: Sólo tiene sentido realizar estos ejercicios tras haber estudiado la materia correspondiente, a fin de comprobar el grado de asimilación de los conceptos, su uso y aplicaciones. Dada su sencillez, se supone que deben acertarse todos (o casi todos) sin dificultad. Una vez resueltos, se consulta el libro y otras fuentes para contrastar; finalmente se cotejan con las soluciones indicadas, si las hubiere. Caso de no haber acertado plenamente, se recomienda volver a estudiar a fondo.

2.1.1. Califica cada una de las siguientes proposiciones de “verdadera” o “falsa” (V o F). Pero, sobre todo, explica por qué haciendo todas las matizaciones que consideres pertinentes.

1. Es lo mismo “modo de desarrollo” que “modo de producción”
2. Marx distinguió entre el “modo de producción industrial” y el “postindustrial”
3. Lo que caracteriza a un modo de desarrollo son las relaciones sociales de producción
4. Según Rostov no hay proceso de desarrollo sin crecimiento económico
5. En la mayoría de sociedades preindustriales no existe la escolarización plena
6. La “escuela comprensiva” (o inclusiva) es propia de las primeras sociedades industriales
7. Todas las sociedades terciarizadas en materia económica son postindustriales
8. La Teoría del Capital Humano goza en la actualidad de gran prestigio académico
9. Las TIC, con sus innovaciones, destruyen empleos
10. No es lo mismo el capital social que el capital cultural
11. El fordismo económico se combinó con el keynesianismo político en algunos países europeos
12. El Estado del Bienestar gozó del máximo desarrollo bajo políticas keynesianas
13. En el Siglo XXI el keynesianismo está en retroceso
14. El neoliberalismo económico recorta el Estado del Bienestar
15. Las personas con título universitario sufren una tasa de paro sobrevenido más alta que las que no lo tienen
16. La flexibilización laboral es una medida keynesiana de política económica
17. El sistema educativo es una pieza clave del Estado del Bienestar

2.1.2. Escoge la alternativa más “correcta y/o precisa” en cada caso, independientemente de que alguna otra pudiera tener también algún sentido o validez. Razónalo (recuerda que eso consiste en justificar por qué descartas o aceptas cada alternativa).

1. El modo de producción es:
 - a. la tecnología utilizada para producir bienes y servicios
 - b. el “modo de desarrollo” de un país
 - c. la forma de propiedad y explotación del trabajo
2. En la sociedad postindustrial:
 - a. ya no hay industria
 - b. la industria está muy avanzada técnicamente
 - c. hay menos individualización social
3. Sólo en la sociedad postindustrial:
 - a. en el sector terciario se ofrece más empleo que en el secundario
 - b. en el sector primario hay menos puestos de trabajo que en el secundario
 - c. se extendió en el tejido productivo el uso masivo de las TICs
4. Según una versión de la Teoría del Capital Humano:
 - a. con el aumento de la escolarización se reducen las diferencias salariales
 - b. el aumento de la natalidad es un factor económico positivo
 - c. el capital y el trabajo son los únicos factores de producción
5. El capital social:
 - a. es una teoría marxista
 - b. es un factor social que favorece la buena marcha de la educación y de la economía.
 - c. Es el dinero que hay en los bancos de un país determinado

2.2 CUESTIONES ABIERTAS DE DESARROLLO BREVE (evalúan –entre otras- las competencias “comunicar por escrito/oral contenidos y argumentos sociológicos”, “plantear o resolver cuestiones o problemas de índole sociológica”, “relacionar la educación con el medio social y su evolución”)

- Dilucida la validez de la siguiente afirmación: “La Universidad es una fábrica de parados”
- El incremento de la escolarización en un determinado país ¿hace que aumenten los puestos de trabajo?
- Entrevista a tus abuelas u otros familiares de su generación acerca del consumo doméstico –cuando estas personas tenían tu edad- de estos bienes: electricidad, gasolina, papel, agua, jabón y champú, comestibles diarios, vestido. Hazlo también respecto a los trabajos domésticos diarios, al trabajo que proporcionaba ingresos familiares, el acceso a la educación y algún otro indicador que consideres pertinente. Relaciona tu información

familiar con la evolución del país desde la sociedad preindustrial a la industrial avanzada. Considera las mejoras y los problemas nuevos.

2.3 CONOCIMIENTO DE HECHOS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTADÍSTICAS (para adquirir destrezas de “aprender a aprender” Sociología manejando elementalmente las TICs)

Entra en la web del INE (sociedad/análisis sociales/indicadores sociales/ y otros enlaces) y busca tablas estadísticas en las que apoyar tus respuestas

1. Localiza las cinco Comunidades Autónomas en que mayor número de estudiantes continúa en el sistema educativo tras titularse en ESO. Comprueba si guarda correlación este hecho con la mayor o menor renta per cápita de tales Comunidades respecto a las demás.
2. Haz lo mismo con las cinco Comunidades Autónomas en las que mayor número de bachilleres prosigue estudios en la universidad.
3. Haz lo mismo respecto a la mayor afluencia de alumnado a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en relación con la tasa de empleo.
4. Consulta en un periódico de gran tirada y de difusión estatal las ofertas de empleo (varios fines de semana seguidos); haz un recuento ordenado por frecuencias. Repite la operación con un periódico de difusión más reducida (local, provincial o autonómica). Compara y comenta el resultado.
5. Coteja el resultado anterior con una estadística reciente acerca del número total de contrataciones y amplía el comentario comparativo (busca en la web del INE).
6. Intenta recordar qué compañeros/as de tu grupo de cuarto de la ESO (u octavo de EGB) abandonaron los estudios. Haz las averiguaciones que puedas sobre su itinerario laboral y comenta el resultado teniendo en cuenta el contexto general de la transición escuela-trabajo.

2.4 FORO VIRTUAL O DEBATE PRESENCIAL

Información sobre inserción laboral en la ESO

En una encuesta practicada en Córdoba, el alumnado de 4º de ESO manifestó no haber sido informado de la existencia de cursos en las Escuelas Taller y Casas de Oficios, encaminados a la inserción laboral, y para los que no se precisa el título de ESO. El profesorado de los Departamentos de Orientación, a su vez, justifica el hecho arguyendo que su objetivo principal es hacer que permanezcan y avancen lo más posible en el sistema educativo, antes de dar el salto al mundo laboral. Razona si es correcto este proceder.

2.5 LECTURAS COMPLEMENTARIAS MÁS RECOMENDADAS

Consolidación, ampliación, profundización de contenidos (para adquirir competencia en comunicación oral o escrita acerca de la materia: entrega de trabajo escrito, exposición pública oral en el aula o entrevista con el profesor/a)

A) Libros completos:

BECK, U. (2000), *Un nuevo mundo feliz*, Barcelona, Paidós.

SENNET, R. (2000), *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.

B) Artículos o capítulos de libros.

LÓPEZ CALVO, A., LÓPEZ CALVO, L. y TABERNER, J. (2004), “Reestructuración del mercado de trabajo y Formación Profesional Ocupacional. Aproximación al caso de Córdoba”, en *Revista Española de Pedagogía*, nº 229, Madrid.

PLANAS, J. y CASAL, J. (2003), “Sistema de Enseñanza y Trabajo”, en FERNÁNDEZ PALOMARES, F. (coord.), *Sociología de la Educación*, Pearson Prentice Hall, Madrid.

3. ORGANIZACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

Puesto que vamos a seguir funcionando con los créditos de la LRU, no vamos a ponderar el tiempo, sino a sugerir a las alumnas/os una distribución eficiente del trabajo para preparar la materia.

Teniendo en cuenta que durante un cuatrimestre el alumnado recibe una hora de clase teórica y hora y media de clase práctica (divididos en grupos separados), se recomienda como trabajo habitual fuera del aula

1. Lectura previa del tema antes de la clase teórica que se le dedica
2. Estudio del tema tras la clase teórica
3. Tras la clase de prácticas ocuparse en resolver aquellas que quedaron pendientes (aula virtual)
4. Utilizar la tutoría no sólo para resolver dificultades sino para corregir respuestas escritas de las prácticas (alumnado poco competente en expresar ideas por escrito)
5. Trabajos libres de ampliación
6. Repasos intermedios y preparación final del programa